



San Ramón de la Nueva Orán 18 DIC 2023

Expediente N° SO-19.020/2021.-
Resolución N° CA-SO-174/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° SO-879/2022 y convalidación Resolución N° CD-SALUD-245/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se prorroga la designación del Lic. Isac Burgos, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" con extensión de funciones a "**Optativa I: Seguridad del Paciente**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Lic. Romina Susana Lucero, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, la Coordinadora de la Carrera informa que no corresponde otorgar la prórroga solicitada al Lic. Isac Burgos.

Que, corresponde dar por finalizadas las funciones del Lic. Isac Burgos, en el cargo de referencia a partir del 01 de enero de 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 09/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, no otorgando la prórroga al Lic. Isac Burgos, para el cargo de referencia; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1º: No otorgar prórroga de designación al Lic. Isac Burgos, D.N.I. N° 11.628.855, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" con extensión de funciones a "**Optativa I: Seguridad del Paciente**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º: Dar por finalizadas las funciones del Lic. Isac Burgos, D.N.I. N° 11.628.855, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" con extensión de funciones a "**Optativa I: Seguridad del Paciente**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero de 2024, designado por Resolución N° SO-879/2022, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Cursar copia al Interesado, Consejo Asesor, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinación de carrera, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc
Esp. V. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA